

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6839 *ALEIMA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALEIMA PROYECTOS E INSTALACIONES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Universal de "Aleima Soluciones Integrales, S.L." y de "Aleima Proyectos e Instalaciones, S.L.", del día 1 de abril de 2019, han aprobado, por unanimidad, el proyecto de fusión y la fusión por absorción de "Aleima Proyectos e Instalaciones, S.L.", por parte de "Aleima Soluciones Integrales, S.L.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida "Aleima Proyectos e Instalaciones, S. L.", y traspaso en bloque a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá todos sus derechos y obligaciones, todo ello sobre la base del acuerdo por unanimidad en junta universal suscrito por el administrador único de ambas sociedades.

La fusión se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de fusión regulado en el artículo 42 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por tanto se hace constar que no es preceptivo el depósito previo del proyecto común de fusión en el Registro Mercantil, ni la elaboración del informe de administradores sobre aquel.

Se hace constar el derecho de información que asiste a los socios y acreedores de obtener las cuentas anuales de los 3 últimos ejercicios, el texto íntegro del Proyecto de Fusión adoptado y el Balance de Fusión de 31 de marzo de 2019, siendo estos últimos documentos aprobados por unanimidad, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las citadas compañías. Dicha información se entregará o enviará gratuitamente.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del anuncio de fusión.

Arrecife de Lanzarote, 12 de agosto de 2019.- El Administrador único de "Aleima Soluciones Integrales, S.L." y de "Aleima Proyectos e Instalaciones, S.L.", José Alexis Betancort Cabrera.

ID: A190048693-1